

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
MAJESTIC CORPORATION CIA. LTDA.
CELEBRADA EN QUITO D.M., EL 14 DE FEBRERO DEL 2020.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 14 días del mes de febrero del 2020, siendo las 16H00, en la oficina de la empresa ubicada en la Av. Martínez Mera N34-449 y Portugal, del cantón Quito, provincia de Pichincha, se encuentran reunidos los socios de la compañía MAJESTIC CORPORATION CIA. LTDA., según el detalle que se presenta a continuación:

<u>Socios</u>	<u>Capital Suscrito</u>	<u>Capital Pagado</u>	<u>No. de participaciones</u> <u>No. de votos</u>
Mauro Napoleón Montalvo Hidalgo	USD 404.595,00	USD 404.595,00	404.595
María Fernanda Montalvo Torres	USD 405,00	USD 405,00	405
TOTALES	USD 405.000,00	USD 405.00,00	405.000

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se plantea la conveniencia de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, lo cual es aceptado por todos los presentes.

Como resultado de lo anterior, y basados en la parte final del inciso segundo del artículo 233 de la Ley de Compañías, los socios de la compañía deciden no realizar la grabación magnetofónica.

Actúa como presidenta de la Junta, la señora María Isabel Torres Pástor y como Secretario de la misma, el señor Mauro Napoleón Montalvo Hidalgo.

La presidenta de la Junta propone el tratamiento del siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación de la información anual del ejercicio económico 2017:**
 - a. Informe de Gerente**
 - b. Informe de Auditores Externos**
 - c. Balance General**
 - d. Destino de beneficios sociales**
 - e. Conocimiento y convalidación de los emolumentos pagados a Presidente y Gerente General**
 - f. Designación de Auditores para realizar la revisión del ejercicio económico por el año 2018**

Se aprueba por unanimidad el orden del día planteado. Constituida la Junta, proceden a tratarlos de forma individualizada y en el orden propuesto:

- 1. Conocimiento y aprobación de la información anual del ejercicio económico 2017:**
 - a. Informe de Gerente:** El Gerente General de la compañía, quien ejerció las mismas funciones para el ejercicio económico del año 2017, presenta a la junta el respectivo informe relativo a ese año, el que contiene los requisitos

contemplados en el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las juntas generales emitido por la Superintendencia de Compañías, y que se encuentra vigente desde el 2004 hasta la actualidad.

Luego de dar lectura al mismo, la junta, sin el voto del socio que ejerce el cargo de gerente general, por unanimidad resuelve aprobar dicho informe.

- b. **Informe de Auditores Externos:** el informe de los auditores externos contratados para el ejercicio económico del 2017 es presentado a la junta general, y luego de su revisión sin el voto del socio que ejerce el cargo de gerente general, por unanimidad resuelve aprobar dicho informe.
- c. **Balance General:** El Gerente General presenta a la Junta el balance con corte al 31 de diciembre del 2017, el cual, luego de ser analizado y cuestionado por presentar utilidades de USD 6.054,51, y dichos cuestionamientos aclarados por el Gerente General, sin el voto del socio que ejerce el cargo de Gerente General, por unanimidad resuelve aprobar dicho informe.
- d. **Destino de beneficios sociales:** El Gerente General indica que estas utilidades no se repartan a los socios ya que en los dos últimos años Majestic Corporation a presentado perdidas y esta pequeña utilidad por lo menos ayudaría a que la empresa presente una mejora, lo que es aceptado por todos los socios.
- e. **Conocimiento y convalidación de los emolumentos pagados a Presidente y Gerente General:** El Gerente General pone a conocimiento de la junta que es necesario dejar convalidado el salario percibido por la administración (Gerente General y Presidente) por el periodo económico del 2016, en que la compañía pagó mensualmente USD 3.000,00 a favor del Gerente General, y USD 1.500,00 a favor de la Presidenta.
Al respecto, la Junta aprueba por unanimidad la convalidación del pago de los sueldos o salarios que percibieron Gerente General y Presidente de la compañía en el ejercicio económico 2017.
- f. **Designación de Auditores para realizar la revisión del ejercicio económico por el año 2018:** Después de haber revisado la terna de empresas auditoras presentada por la Gerencia General se dispone que la mejor oferta para realizar la auditoria de la empresa por el año 2018, es la presentada por la empresa auditora **MACH AUDITORES Y ASESORES CONTABLES**.

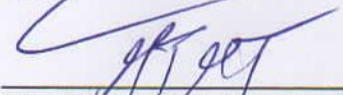
Una vez tratados y resueltos todos los puntos del Orden del Día, Presidencia agradece a todos los accionistas que concurrieron el día de hoy a esta Junta General.

Se concede un receso de diez minutos para que se redacte el acta. A las 18h30 horas se reinstala la sesión, y la Junta General de Socios solicita a la Secretaria proceda a dar lectura a la misma.

Una vez concluido lo anterior, se aprueba el texto del acta en su totalidad y por unanimidad.



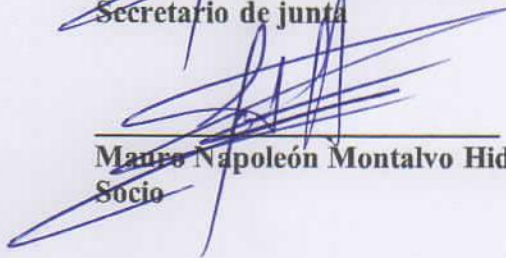
Maria Isabel Torres Pástor
Presidenta de junta



Ma. Fernanda Montalvo Torres
Socia



Mauro Napoleón Montalvo Hidalgo
Secretario de junta



Mauro Napoleón Montalvo Hidalgo
Socio